OFICPY- 292 / 2022

Asunción, 02 de diciembre de 2022

Señora
Olga Helman de Ruffinelli
Directora
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: "Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en áreas rurales, mediante el uso intensivo de mano de obra local en la Región Oriental" - CFA 8711. Su Nota D.C.P. N° 484/2022

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para comunicarle que, en base al análisis realizado de los antecedentes recibidos junto a su nota de referencia, el nuevo plazo para presentación de las justificaciones pendientes del Desembolso N° 20 queda establecido conforme al siguiente detalle:

Desembolso N°	Fecha máxima para justificar	Monto pendiente de justificar USD
20	11/05/2023	4.040.305,72
Total USD		4.040.305,72*

* Monto pendiente de justificar al momento de la solicitud de la dispensa.

Asimismo, se aprovecha la ocasión para hacer mención sobre la necesidad de un informe de auditoría externa, para los ejercicios 2022 y 2023, conforme se establece en las Condiciones Particulares del Contrato de Préstamo, Durante el Período de Desembolsos, numeral xi) dentro de los 180 (ciento ochenta) días contados a partir del inicio de cada año calendario, un informe de auditoría externa sobre la adecuada utilización de los recursos en la ejecución de "El Proyecto" correspondiente al año inmediatamente anterior.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a usted nuestra consideración distinguida.

Antonio Adrián Martínez Gavilán
Ejecutivo de Negocios
Dirección de Proyectos de Infraestructura

Oficina en Paraguay: Avenida Santa Teresa N° 1827, Paseo La Galería, Torre 2, piso 25 Asunción, Paraguay.
Teléfono: +595 (21) 919-9211 Fax: +595 (21) 695-622

10 (diez)